



Universidad Nacional de Loja

En los tesoros de la sabiduría está la glorificación de la vida

Revista Universitaria

Loja - Ecuador

2010



Universidad Nacional de Loja

En los tesoros de la sabiduría está la glorificación de la vida

Revista Universitaria

Abril - 2010

©Revista Universitaria
Universidad Nacional de Loja
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa"
La Argelia - Loja - Ecuador

www.unl.edu.ec

E-mail: vrector@unl.edu.ec; oci@unl.edu.ec;
diredit@unl.edu.ec

Teléfono: 07-2546384 ; 07-2547252 (Ext. 135-136) ;
07-2573914

Tiraje: 1.200 ejemplares

ISSN: 1390-3721

Impreso en Ecuador - Printed in Ecuador - Imprimé en
Equateur-Impresso no Ecuador

Editorial Universitaria,
Loja, marzo de 2010

La Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Loja considerará para su publicación en la Revista Universitaria, trabajos de reflexión personal o ensayos sobre temas históricos, filosóficos, literarios, pedagógicos, psicológicos, deportivos, políticos, económicos, sociales, etc., cuya estructura sea coherente y su lenguaje claro y preciso.

La reproducción por terceros, traducción o ubicación en la red de los trabajos publicados en la Revista Universitaria, se ajustará a las normas de la Ley de Propiedad Intelectual (Ley 83 - Registro Oficial 320, 19.05.1998) y su Reglamento (Decreto Ejecutivo 508 RO/120, 01.02.1999).

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
2008 - 2013**

Dr. Gustavo Villacís Rivas
RECTOR

Dr. Ernesto González Pesantes
VICERRECTOR

Dr. Rogelio Castillo Bermeo
**DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL
Y ADMINISTRATIVA**

Dr. Edgar Benítez González
**DIRECTOR DEL ÁREA AGROPECUARIA Y
DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

Dr. Yovany Salazar Estrada
**DIRECTOR DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN,
EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN**

Dr. Amable Bermeo Flores
DIRECTOR DEL ÁREA DE LA SALUD HUMANA

Ing. José Ochoa Alfaro
**DIRECTOR DEL ÁREA DE ENERGÍA, INDUSTRIAS
Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

COMISIÓN EDITORIAL

Dr. Ernesto González Pesantes
PRESIDENTE

Dr. Tito Muñoz
DOCENTE AARNR

Dr. Milton Andrade Tapia
DOCENTE ÁEAC

Dr. Noé Bravo Vivar
DOCENTE ÁEAC

Dr. Fidel Maldonado Tapia
DIRECTOR CERACYT

Lic. José Iníiguez Cartagena
DIRECTOR CUDIC

Lic. Víctor Vicente Regalado Valarezo
DIRECTOR DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Fernando Patricio Castillo A.
087738010

EDITOR:

Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Loja

CONTENIDO

RESOLUCIÓN DEL CONEA	1
EDITORIAL	3
ACREDITACIÓN	7
La Acreditación Institucional: Una certificación a la calidad de la UNL..... Ing. Wilman Aldean	9
PEDAGOGÍA	13
Breve reseña histórica del Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación	15
Dr. César Oswaldo Jaramillo Rodríguez	
Algunas Reflexiones Epistemológicas sobre la Cultura Física	25
Dr. Milton Mejía Balcázar	
El libro y la lectura entre los futuros docentes de Lengua Castellana y Literatura, que cursan su formación profesional en la Universidad Nacional de Loja	31
Dr. Yovany Salazar Estrada	
La Carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja y su proyección	35
Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade	
PSICOLOGÍA	45
Teoría de la complejidad. Un análisis desde la Psicología Científica.....	47
Dr. Amable Ayora Fernández	
L.S. Vygotsky y el Surgimiento de la Psicología del Arte.....	55
Dr. Amable Ayora Fernández	
BIOGRAFÍA	61
El Dr. Manuel Agustín Cabrera Lozano.....	63
Dr. Ángel Ruque Ganashapa	
ECOLOGÍA	73
El equilibrio entre el ser humano y la naturaleza	75
Nancy Jaramillo	

REGIONALIZACIÓN.....	79
El Proceso de Regionalización al Sur del Ecuador	81
Ing. José Poma Loja	
INFORME	85
V ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURAS	87
I Ideas preliminares	89
Dr. Noe Bravo Vivar	
II. Desarrollo.....	94
III. Cuarto Encuentro Nacional de Escritores.....	101
3.1. Presentación.....	101
Dr. Yovany Salazar Estrada	
3.2. ¿Será el amor un tema inevitable?	105
Stalin Alvear Alvear	
3.3. Entre lo nuestro, la civilización y la barbarie.....	108
Froilán F. Quezada	
3.4. El obispo de los indios y su preocupación por los problemas e incomprensiones que sufren los jóvenes de todos los tiempos.....	113
Silvia Moya Cueva	
3.5. Huairapamuschcas de Jorge Icaza, Otra forma de búsqueda de la identidad mestiza	118
Dr. Yovany Salazar Estrada	
3.6. Dragones suburbanos.....	123
Luis Salvador Jaramillo	
3.7. El abominable crimen de la casa 116 de la Avenida Auens	124
Luis Salvador Jaramillo	
3.8. Poemas	125



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN No. 003 – CONEA – 2010 – 111 – DC.

04 DE MARZO DE 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 91, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que el sistema educativo nacional debe rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana sobre la calidad de la educación superior y su relación con las necesidades del desarrollo integral del País, a través del sistema autónomo de evaluación y acreditación;
- Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 al 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior está dirigido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA;
- Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, UNL, ha cumplido con las normas legales y reglamentarias que rigen los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación;

En virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE:

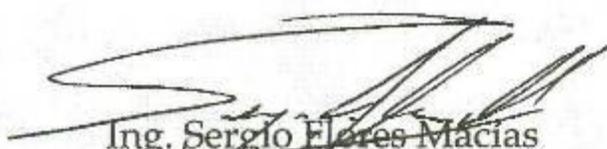
Artículo Primero.- Otorgar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, UNL, el certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL; por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y el Reglamento de los Procesos de Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Artículo Segundo.- La presente Resolución se inscribirá en el Registro Nacional de Instituciones de Educación Superior Acreditadas, a cargo de la Secretaría General del CONEA y entrará en vigencia en esta fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Artículo Tercero.- Remitir copias auténticas de esta Resolución, al Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, para los fines de su competencia.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del CONEA, a los cuatro días del mes de marzo de 2010.

Quito, 04 de Marzo de 2010



Ing. Sergio Flores Macías
PRESIDENTE (e) DEL CONEA



Dr. Eduardo Fabara Garzón
SECRETARIO GENERAL

EDITORIAL

La Ley Orgánica de Educación Superior, en el Capítulo XII, artículos 90-97, establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, autónomo, independiente del CONESUP, pero que desarrolla sus labores en coordinación con él. El Sistema está dirigido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA, cuya estructura y funciones están determinadas en los artículos 92, 93 y 94 de la LOES.

Los propósitos u objetivos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, expresados en el Art. 91 de la Ley, se orientan a garantizar el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior del país; a informar a la sociedad sobre su nivel de desempeño y viabilizar la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos; a contribuir para que la creación de nuevos centros de educación superior obedezca a reales necesidades de la sociedad; y, a garantizar la equivalencia de grados y títulos de nivel superior dentro y fuera del país.

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación integra la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación de las instituciones que forman parte del mismo; es decir, las universidades y escuelas politécnicas y los institutos superiores técnicos y tecnológicos.

La planificación y ejecución de la autoevaluación corresponde a cada uno de los mencionados centros de educación superior, en coordinación con el CONEA cuando la autoevaluación sea par-

te del proceso de acreditación por parte de este organismo (LOES, Art. 96), lo que significa que las instituciones de educación superior pueden planificar y organizar procesos de autoevaluación independientemente del CONEA.

Durante los años 2007 y 2008, la Universidad Nacional de Loja dedicó parte esencial de su esfuerzo institucional a realizar la autoevaluación del cumplimiento de sus responsabilidades en el campo de la formación profesional mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad; la autoevaluación estuvo orientada a obtener la acreditación, razón por la cual se la desarrolló en coordinación con el CONEA, preparando, por así decirlo, el terreno para la evaluación externa, que la llevó a cabo el organismo evaluador en el año 2009.

Una vez concluido el proceso de evaluación externa, el CONEA, en sesión de 04 de marzo de 2010, ha resuelto "otorgar a la Universidad Nacional de Loja, el Certificado de Acreditación Institucional por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y el Reglamento de los Procesos de Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas." En la presente entrega de la Revista Universitaria, se publica el texto completo de la Resolución del CONEA, así como un artículo que resume el proceso de evaluación externa llevado a cabo por este organismo a la Alma Mater lojana.

Aunque es evidente que el Certificado de Acreditación Institucional, constituye un nuevo triunfo para nuestra Universidad, no lo es menos el hecho de que su accionar, desde los lejanos días de su fundación, estuvo siempre orientado por los propósitos u objetivos que busca o persigue el proceso de evaluación y acreditación establecido por la Ley que entró en vigencia a partir del año 2000.

En efecto, la Universidad es un sueño que el pueblo lojano acarició desde siempre y que comienza a adquirir apariencia tangible y visible desde la época en que los jesuitas fundaron el primer colegio de la ciudad; desde siempre los lojanos fincaron sus más altas ambiciones en la educación de calidad como instrumento infalible de progreso social. La refundación del colegio, años después de la expulsión de los jesuitas, la apertura de cátedras superiores de Medicina, Teología y Jurisprudencia por el Gobierno Federal, la Junta Universitaria de Derecho..., constituyen, todos, hitos del mismo sueño que, impulsado por una voluntad invencible, los lojanos lo han convertido en su necesidad histórica. Necesidad que, desgraciadamente, no ha sido ni percibida ni atendida a tiempo por los gobiernos de turno, como lo reclamaba el Dr. Clodoveo Jaramillo Alvarado, Rector en funciones de la Junta Universitaria de Loja, en su alocución ante el Dr. Carlos Arroyo del Río, el 18 de septiembre de 1843, para convencerlo de la necesidad de dar paso, de una vez por todas, a la institucionalización definitiva de la Universidad, dejando atrás tantos ensayos, e incluso malhadados desatinos como el de Velasco Ibarra que, en 1935, clausuró la Junta Universitaria de Loja.

Fue en cumplimiento del compromiso de respetar las realizaciones del Gobierno Federal, que García Moreno, en 1869, legalizó la Junta Universitaria de Derecho. Y la creación, en 1886, de la Facultad de Filosofía y Literatura no pudo ser sino el reconocimiento a

lo aportado en este campo por destacados escritores como Miguel Riofrío, autor de *La Emancipada*, primera novela del Ecuador, y que contribuyó también no sólo en la creación del Colegio La Unión sino también en la instauración de las primeras cátedras de Medicina, Teología y Jurisprudencia en Loja. Es en reconocimiento de estos altos valores de los lojanos que Eloy Alfaro concedió a la Junta Universitaria de Jurisprudencia la potestad de graduar a sus estudiantes y concederles los títulos respectivos, aunque, por razones que desconocemos, no dio paso a la creación de la Universidad misma.

Los estudios que se han hecho sobre la época, muestran la actividad febril de los lojanos en todos los campos de la cultura. Profesores e intelectuales relacionados con la Junta Universitaria, fundan la *Revista Universitaria*, órgano de difusión del pensamiento y de los conocimientos generados en este rincón de la Patria por mentes preclaras como Ángel Felicísimo Rojas, Benjamín y Clodoveo Carrión Mora, Reinaldo Espinosa, Pío Jaramillo Alvarado, y tantos otros y otras como Matilde Hidalgo de Procel, abanderada de los derechos de la mujer. Esta y otras publicaciones periódicas, permiten constatar que los lojanos, lejos de esconder sus realizaciones culturales bajo pequeños o grandes celemines, los ponían a consideración de sus conciudadanos, y que su lucha por crear la Universidad y otras instituciones educativas no obedecía al deseo más o menos piadoso de hacer el bien sino al convencimiento de que la educación era una condición sine qua non de la realización del ser humano.

En 1943, la Junta Universitaria contaba ya con su imprenta, origen de la *Editorial Universitaria*; y, desde la década de los treinta, organizó bajo su responsabilidad grupos artísticos de música, danza, teatro, pintura... que se convertirían luego en la Escuela Superior de Música, el Instituto de Cultura y Arte, el Centro Universitario de Difusión Cultural; el Centro de Cine, Radio y Televisión,

que han rescatado las culturas locales, nacionales y latinoamericanas, han hecho nuevos y significativos aportes, han difundido la música, la danza, el teatro, la pintura, la alegría, el optimismo en todos los rincones de la provincia, del Ecuador y otros países. Loja es la cuna de Eduardo Kingman Riofrío, orgullo de la plástica, íntimamente unido a la Universidad Nacional, que le concediera el Doctorado Honoris Causa, simbólica recompensa a sus realizaciones.

Desde su institucionalización definitiva en 1943, la Universidad Nacional de Loja, ha formado a profesionales no solamente de Loja y para Loja, sino de otras provincias sobre todo del Sur del Ecuador. Fue la primera en formar, por ejemplo, a profesionales en ciencias agropecuarias de Loja, Azuay, El Oro, Zamora Chinchipe. La Universidad Técnica Particular de Loja, se fundó con profesionales formados por la Universidad Nacional de Loja. La Universidad Técnica del Norte, fue primero una extensión de la Universidad Nacional de Loja, que sin reservas le brindó su apoyo para que creciera, madurara y, llegado el momento, adquiriera su autonomía. Fue nuestra Universidad, una de las primeras, si no la primera, en planificar y ejecutar, desde 1982, la Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, la misma que se efectuó en un gran número de universidades del País e incluso en la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, Perú.

La Universidad Nacional de Loja es miembro de la Asociación de Universidades Amazónicas, UNAMAZ, brazo académico y científico de la OTCA, y ha ocupado la Vicepresidencia por Ecuador y, desde 2007, la Presidencia, en reconocimiento a la contribución que ha prestado y presta para su consolidación y desarrollo. En 1991, cuando parecía que el diálogo entre Ecuador y Perú sólo podía ser de fusiles, la Universidad Nacional de Loja, de común acuerdo con la Universidad Nacional de Piura dieron inicio a un proceso de colaboración académica, científica, artística, que

desembocó en la creación de la Asociación de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú, AUSENP, cuya contribución al proceso de pacificación en las relaciones de los pueblos peruano y ecuatoriano tiene aún que ser evaluado.

Investigadores, profesores y alumnos, de esta Universidad, han hecho importantes contribuciones en el campo de la planificación y ejecución de programas de capacitación comunitaria, como el Programa de Maestría en Riego Comunitario Andino, que obtuvo el Premio EURAL, en 1996; el de Alfabetización y Capacitación a Mujeres Campesinas del Azuay y Loja, ejecutado en Saraguro, que obtuvo el Premio Rey Sejon, 1995, y otros que sería largo enumerar. En el campo de la investigación, ha contribuido con propuestas de alternativas para detener el avance de la desertificación; de Barreras Vivas de Tunas y Cultivos Asociados en la Conservación de Suelos de Ladera, que obtuvo el Primer Premio en el Primer Concurso de Tecnologías Apropriadas para la Prevención y Control de la Desertificación, Sequía y Degradación de Suelos en América Latina y el Caribe, en octubre de 1996; así como con la planificación y ejecución de los proyectos "Gestión Concertada para el Control de la Desertificación y Regeneración del Bosque Seco de los cantones Zapotillo y Macará" e, "Integración Regional para el Manejo Ambiental Sostenible y el Control de la Desertificación en Ecuador y Perú", con financiamiento de la Unión Europea.

En el campo de las ciencias sociales es necesario mencionar al menos, al Doctor en Ecuatorianidades, al descubridor y defensor del indio y sus derechos, forjado al calor de los anhelos de la Universidad Nacional de Loja, Pío Jaramillo Alvarado, a quien nunca los ecuatorianos le seremos suficientemente reconocidos por sus aportes. Al igual que a Benjamín Carrión, que llevó con orgulloso optimismo el nombre del Ecuador a todos los puntos cardinales del planeta y que, al fundar la Casa de la Cultura, invitó al hombre a buscar

en la cultura, científica o artística, la realización más profunda y verdadera de sus aspiraciones y sus sueños.

Cabe igualmente mencionar al menos, los premios a nivel nacional en los concursos de ciencia, tecnología e innovación auspiciados por la UNESCO y la Universidad Central del Ecuador; y el sin número de proyectos de investigación que han obtenido financiamiento del SENACYT, CONESUP y otros organismos para su ejecución. Amén de productos culturales como el Herbario Loja, uno de los principales del país y de América Latina, funcionando desde 1949, referente de científicos y centros de investigación de todo el mundo, fundado por Reinaldo Espinosa, autor también de esa maravilla de naturaleza organizada en beneficio del hombre, que es el Jardín Botánico que lleva su nombre. Y el CINFA, Centro de Geomática Ambiental, el primero en su género en esta región de la Patria, que tiene en él los recursos humanos y técnicos seguros para determinar con certeza sus riquezas naturales y poderlos utilizar en forma sostenible. No hace falta recordar quizá que Loja fue la primera ciudad del Ecuador en contar con una planta generadora de electricidad.

La Universidad Nacional de Loja es no sólo referente obligado sino factor principal del queha-

cer cultural de Loja y la Región Sur del Ecuador. Miles y miles de hombres y mujeres repartidos en la geografía nacional y en la del mundo, formados en sus aulas, dan testimonio de ello.

Es el quehacer, apuradamente recorrido en estas líneas, que ha formado el ser de la Universidad Nacional de Loja y que la acredita como una institución surgida del pueblo para servir al pueblo, abriendo ante sus ojos, con responsabilidad y respeto, la más amplia gama de realizaciones posibles.

Es el sueño inicial, larga y pacientemente realizado y concretado en edificios, laboratorios, instalaciones ubicados en el marco de un paisaje de belleza sin par; en el ir y venir aplicado y presuroso de profesores y estudiantes, de administrativos empeñosos en atenderlos; es el sueño inicial, vencedor de dificultades y adversidades sin tregua, que hoy recibe también el reconocimiento del CONEA, el cual ha verificado que la verticalidad, la honestidad, la transparencia, el espíritu de servicio constituyen los estándares de calidad que caracterizan y guían el accionar de nuestra comunidad universitaria.

COMISIÓN EDITORIAL

Regionalización

EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN AL SUR DEL ECUADOR

José Poma Loja¹



Región Sur del Ecuador: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe. SENPLADES, 2009

PRESENTACIÓN

Durante 2007 y 2008, el Ecuador vivió un proceso constituyente, promovido por amplios sectores sociales inconformes frente al creciente deterioro de la calidad de vida de la población, a la inequidad territorial en el desarrollo del país, a la insuficiente representación de la diversidad étnico-cultural del país, y al deterioro de la ética en la administración pública. Los movimientos sociales y otros sectores organizados, cuestionaron el sistema político, pero más allá de ello, el modelo de desarrollo y el sistema de valores que sustentan la sociedad nacional y global.

La constitución vigente obliga a llevar adelante un proceso de transición hacia un nuevo régimen de desarrollo. El buen vivir ha sido planteado como la alternativa al modelo de desarrollo excluyente y depredador de la naturaleza, que concentró la riqueza expandiendo la pobreza, no sólo en términos sociales, sino incluso territoriales. Para muestra, basta hacer notar que “las dos terceras partes de la producción agropecuaria se concentra en tres provincias de la Costa, mientras que las tres cuartas partes de la producción industrial, se concentra entre Guayaquil y Quito. Completa este panorama de disparidad en el desarrollo económico, la lógica del sistema financiero, el mismo que concentra los recursos en cuatro provincias: Guayas, Manabí, Los Ríos y Pichincha, descapitalizando a las demás” (Barrera, 2005, citado por GEO-Loja, 2006).

1. Coordinador del Centro de Investigación y Apoyo al Desarrollo Local-Regional, CIADL-R, UNL

El Ecuador es un país mega-diverso, la diversidad y proximidad de sus ecosistemas constituyen uno de sus mayores patrimonios. Junto a la diversidad natural y a través de su proceso histórico se desarrolló una diversidad étnico-cultural, que configura una heterogeneidad que estamos obligados a reconocer.

En este contexto, la posibilidad de constituir regiones autónomas, responde a la exigencia de superar las inequidades y profundizar la democracia, articulando la heterogeneidad en la unidad nacional, todo ello, en el marco de una creciente recuperación de la soberanía nacional. Por tanto, es indispensable que los sectores más amplios de la sociedad, participen en la deliberación respecto de las implicaciones de otorgar estatuto jurídico a lo que históricamente conocemos como la Región Sur.

ACERCA DE LA REGIONALIZACIÓN

Existen varias posibilidades de conceptualizar las regiones. Parecería existir cierto consenso respecto de los elementos que deben articularse para que exista una región: un espacio físico con características particulares; un territorio capaz de sustentar -de manera relativamente autónoma- a la sociedad que aloja, además de un nivel de conciencia de dicha sociedad respecto de su identidad. Se habla de regiones formales para referirse a aquellas configuradas con estos elementos a través de una historia compartida. También existe la noción de regiones funcionales, como aquellas organizadas en torno a centros o redes de circulación de bienes, personas e información. Otra forma de entender las regiones, es a partir del reconocimiento -en un territorio- de un proyecto político legitimado, es decir, la proyección de un futuro compartido.

El debate sobre descentralización, regionalización y autonomías, no es nuevo en la historia política y administrativa ecuatoriana. La declaratoria y constitución de Loja Federal, allá por los años 1859, constituye quizá uno de los primeros movimientos en el Ecuador y América Latina. Es obvio que estos debates surgen como mecanismos para frenar el centralismo; sin embargo, es menos evidente que, la mayoría de veces, dichos movimientos han surgido como la expresión de pugnas entre élites, o como mecanismos de las élites locales para reclamar cuotas de poder en el contexto nacional.

Una descentralización profunda, mucho más la constitución de regiones autónomas, busca un cambio en el patrón de distribución del poder. Sin embargo, la transferencia de poder, desde el Estado central a las regiones autónomas, puede resultar contraproducente si en éstas no existe un tejido social sólidamente estructurado, en cuyo caso, el poder transferido sólo reforzará estructuras oligárquicas y clientelares, más conocidas en nuestro medio como "cacicazgos".

El principal desafío para avanzar hacia procesos de descentralización y autonomías, es la falta de consolidación de la democracia. Cabe recordar que hace apenas medio siglo, predominó el régimen de haciendas, en el cual se constituyó una relación de dependencia muy fuerte de los campesinos respecto de la hacienda, relación que, luego de los procesos de reforma agraria, es asumida por el Estado. En este contexto, y como lo señaló Naciones Unidas en su informe sobre la Democracia en América Latina, no se ha pasado de "democracias electorales", es decir que, el ejercicio de la democracia se limita a la elección periódica de representantes.

Finalmente, el modelo de crecimiento económico, promovido desde la era de la industrialización sustitutiva de importaciones, tiende a producir una creciente concentración geográfica

de la población y de las actividades económicas. Este proceso, condición inicialmente beneficiosa del crecimiento, adquiere una dinámica y una magnitud tales, que se convierte posteriormente en un escollo del mismo.

ALGUNOS HITOS DEL PROCESO

El 18 de enero de 2008, mediante decreto No. 878, el Presidente de la República, establece el sistema nacional de planificación, como una instancia pública liderada y coordinada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. En el mismo decreto (artículo 6), se establecen siete regiones administrativas para la constitución de subsecretarías regionales de planificación. La Región Siete está integrada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

La Constitución de la República, aprobada en septiembre de 2008, establece que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Se precisa que: “dos o más provincias con continuidad territorial, superficie regional mayor a veinte mil kilómetros cuadrados y un número de habitantes, que en conjunto sea superior al cinco por ciento de la población nacional, formarán regiones autónomas de acuerdo con la ley”. Seguidamente, establece que la iniciativa para la conformación de una región autónoma, corresponderá a los gobiernos provinciales, los que elaborarán el Proyecto de Ley de Regionalización; la Asamblea Nacional, aprobará dicho proyecto, en un plazo máximo de 120 días.

Una vez que se designaron las autoridades y la sede de la subsecretaría de la SENPLADES R-7, surgieron las primeras voces de descontento en la provincia de El Oro, frente a la propuesta gubernamental.

Inmediatamente, se desplegó una campaña mediática para sobredimensionar la importancia estratégica de la mancomunidad del río Jubones, como la unidad de las provincias de Azuay y El Oro. Lo que no se ha dicho, es que la Mancomunidad de la cuenca del Río Jubones (MCRJ), es una institución creada en el 2005, conformada por los 12 municipios de las provincias de Azuay, El Oro y Loja, que están ubicados en el territorio de la cuenca del Río Jubones. Sobre esta base, en septiembre de 2006, se constituye la Mancomunidad Austro-Sur, cuya misión es “Propiciar la gestión concertada para el desarrollo sustentable y sostenible de las provincias de la Región Austro Sur del Ecuador, como son: El Oro, Azuay, Loja, Zamora, Morona Santiago y Cañar”.

Los días 04 y 05 de marzo de 2010, en la ciudad de Cuenca, se realiza el denominado: “I Encuentro de actores sociales de las provincias de Azuay, El Oro, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, con la finalidad de analizar y discutir sobre la construcción de la Mancomunidad del Sur, los objetivos, planes y proyectos que puedan implementarse a través de ella. Es un espacio que contará con la participación y aceptación democrática de la sociedad civil, los gobiernos seccionales y provinciales, buscando siempre el buen vivir de la población, protegiendo el medio ambiente y respetando el derecho a la diversidad”. A pesar del discurso, cabe resaltar que claramente fue una iniciativa política de los consejos provinciales de Azuay y El Oro, quienes llevaron la iniciativa de la convocatoria y posterior elaboración de documentos.

Algunas constataciones:

- Es evidente que el debate surge en torno a la designación de las autoridades y de la sede de la subsecretaría de la SENPLADES y otros organismos de ámbito regional,

desde la administración del Ejecutivo.

- El argumento central de la propuesta de mancomunidad es la lucha contra el centralismo, al que se lo responsabiliza de todos los problemas acumulados por las localidades más alejadas.
- En ningún momento se analizan las causas estructurales de la pobreza y degradación ambiental, como si lo hace el plan nacional de desarrollo. Convirtiendo la noción del buen vivir en el discurso de moda, se repiten las mismas ofertas demagógicas que han acarreado a las clientelas.
- También es claro que la iniciativa la lleva la prefectura de Azuay, siendo invitadas principales las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe.

EL DEBATE PENDIENTE

Las siete regiones administrativas establecidas mediante decreto presidencial, ya fueron propuestas en la década de los años 70, en el siglo anterior, a partir del trabajo de la Junta Nacional de Planificación. Ellas están fundamentadas en aspectos físicos, económicos, sociales, culturales e históricos; por lo que la propuesta debería ser

debatida a partir de los mismos argumentos, más allá de los intereses en la coyuntura política.

Es imprescindible entonces, que en el debate participen los más amplios sectores sociales, a través de sus organizaciones históricamente constituidas, pues, de lo contrario, el proceso que se viene es de fortalecimiento de los cacicazgos locales y constitución de cacicazgos regionales. En cualquier caso, para que la participación sea efectiva, se requiere la existencia de actores sociales, para evitar la demagogia y la manipulación.

Por otra parte, varias investigaciones muestran que, en el Sur del Ecuador, se ha ido configurando un territorio con fuertes raíces históricas comunes. Sin embargo, este territorio no es capaz de permitir la reproducción de la sociedad que habita en él, como se desprende de las altas tasas de emigración; situación que se agrava por la ausencia de una identidad regional e incluso la existencia de eventuales conflictos entre las provincias.

Papel fundamental en este debate deben cumplir las universidades, generando marcos interpretativos de la realidad regional, que permitan visualizar escenarios tendenciales y construir escenarios deseados.

Loja, marzo /2010

desde la administración del Ejecutivo.

- El argumento central de la propuesta de mancomunidad es la lucha contra el centralismo, al que se lo responsabiliza de todos los problemas acumulados por las localidades más alejadas.
- En ningún momento se analizan las causas estructurales de la pobreza y degradación ambiental, como sí lo hace el plan nacional de desarrollo. Convirtiendo la noción del buen vivir en el discurso de moda, se repiten las mismas ofertas demagógicas que han acarreado a las clientelas.
- También es claro que la iniciativa la lleva la prefectura de Azuay, siendo invitadas principales las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe.

EL DEBATE PENDIENTE

Las siete regiones administrativas establecidas mediante decreto presidencial, ya fueron propuestas en la década de los años 70, en el siglo anterior, a partir del trabajo de la Junta Nacional de Planificación. Ellas están fundamentadas en aspectos físicos, económicos, sociales, culturales e históricos; por lo que la propuesta debería ser

debatida a partir de los mismos argumentos, más allá de los intereses en la coyuntura política.

Es imprescindible entonces, que en el debate participen los más amplios sectores sociales, a través de sus organizaciones históricamente constituidas, pues, de lo contrario, el proceso que se viene es de fortalecimiento de los cacicazgos locales y constitución de cacicazgos regionales. En cualquier caso, para que la participación sea efectiva, se requiere la existencia de actores sociales, para evitar la demagogia y la manipulación.

Por otra parte, varias investigaciones muestran que, en el Sur del Ecuador, se ha ido configurando un territorio con fuertes raíces históricas comunes. Sin embargo, este territorio no es capaz de permitir la reproducción de la sociedad que habita en él, como se desprende de las altas tasas de emigración; situación que se agrava por la ausencia de una identidad regional e incluso la existencia de eventuales conflictos entre las provincias.

Papel fundamental en este debate deben cumplir las universidades, generando marcos interpretativos de la realidad regional, que permitan visualizar escenarios tendenciales y construir escenarios deseados.

Loja, marzo /2010

ISSN: 1390-3721

Tiraje: 1.200 ejemplares

Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Loja.

Telefax: 07 2 573914

e-mail: diredit@unl.edu.ec / disedit@unl.edu.ec

Loja - Ecuador

Abril - 2010